



Coordinación de Finanzas  
y Asuntos Internacionales  
CMV/RMV  
E406/2024

MINISTERIO DE  
HACIENDA

22 MAR 2024

TOTALMENTE TRAMITADO  
DOCUMENTO OFICIAL

22 MARZO 2024  
SANTIAGO,  
426/2024  
ORD. Nº

ANT.: Oficio Nº 59846, de 11 de enero de 2024, de la Honorable Cámara de Diputados, recibido en esta Secretaría de Estado el 12 de enero de 2024.

MAT.: Informa lo que indica.

DE: HEIDI BERNER HERRERA  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

A: LUIS ROJAS GALLARDO  
PROSECRETARIO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio indicado en el antecedente, mediante el cual la Honorable Cámara de Diputados comunicó la petición del Honorable Diputado señor Guillermo Ramírez Diez, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9º de la Ley Nº 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a este Ministerio para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe sobre “*las asesorías realizadas por los ex ministros mencionados, al Banco de Desarrollo para América Latina (CAF), conforme a los antecedentes expuestos.*”.

Al respecto, se comunica que el Ministerio de Hacienda no cuenta con las facultades legales para revisar o supervisar las actuaciones por las cuales se consulta, toda vez que se tratan de asuntos que están dentro de la esfera de atribuciones del Banco de Desarrollo para América Latina.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

HEIDI BERNER HERRERA  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

**Distribución:**

- Coordinación de Finanzas y Asuntos Internacionales, Ministerio de Hacienda.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



HEIDI BERNER HERRERA  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en [www.hacienda.cl/verificacion](http://www.hacienda.cl/verificacion) el código : **TB0G-0UR4-USR2-8HK5**